

La infraestructura natural

Es la red de espacios naturales que conservan los valores y funciones de los ecosistemas, proveyendo servicios ecosistémicos.

Para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos, se recomienda la implementación de las siguientes acciones:

- Recuperación de cobertura vegetal (pastos, árboles nativos, entre otros).
- Protección y manejo de cuerpos de agua.
- Implementación de sistemas sostenibles, silvopastoriles y agroforestería.
- Recarga de acuíferos, entre otros.

EPS

MERESE Un acuerdo para garantizar la sostenibilidad

Los MERESE son acuerdos voluntarios orientados a financiar e implementar acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de la infraestructura natural.

Contribuyentes: son las personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, que tienen a su cargo el manejo adecuado y sostenible de la infraestructura natural, es decir, de los ecosistemas.

Retribuyentes: son las personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, que financian a los contribuyentes, directa o indirectamente, por el servicio ecosistémico del cual son beneficiarios.

Acuerdo MERESE

Los contribuyentes y retribuyentes se vinculan voluntariamente a través de un acuerdo MERESE que debe contener lo siguiente:

- a) Ubicación y descripción del área del ecosistema a conservar, recuperar o manejar sosteniblemente.
- b) Las acciones específicas a las que se comprometen los contribuyentes.
- c) La identificación de los servicios ecosistémicos a mejorar.
- d) El reconocimiento económico a los contribuyentes y las modalidades de retribución.
- e) La estrategia de financiamiento.
- f) Las acciones específicas para el monitoreo del cumplimiento del acuerdo.
- g) Otros que acuerden las partes.



Algunos servicios ecosistémicos que provee la infraestructura natural

- Regulación hídrica
- Mantenimiento de la biodiversidad
- Secuestro y almacenamiento de carbono
- Belleza paisajística
- Control de erosión de suelos
- Provisión de recursos genéticos
- Regulación de calidad de aire
- Regulación del clima
- Purificación del agua
- Regulación de riesgos naturales
- Polinización
- Recreación y ecoturismo
- Ciclo de nutrientes
- Formación de suelos

Herramientas para la inversión pública en infraestructura natural

- Lineamientos de política de inversión pública en materia de diversidad biológica y servicios ecosistémicos.
- Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública en diversidad biológica y servicios ecosistémicos.

Fábricas de Agua

Iniciativa impulsada por el Ministerio del Ambiente que busca promover la inversión en la infraestructura natural, que manejada adecuadamente brinda servicios ecosistémicos de provisión de agua en cantidad y calidad.



Esta inversión se promueve a partir de:

- Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE).
- Proyectos de Inversión Pública en Servicios Ecosistémicos y Diversidad Biológica.
- Obras por Impuestos (OxI).

Consultas sobre la iniciativa: serviciosecosistemicos@minam.gob.pe

Proyecto MERESE FIDA

Financiado por el Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), a través del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), busca conservar al 2020 más de 23 000 ha de ecosistemas alto-andinos (pajonales, bosques nativos y bofedales) en las cuencas de Cañete (Lima) y Jequetepeque (Cajamarca y La Libertad), así como beneficiar a más de 2000 familias rurales.



Consultas sobre el proyecto a: coor-fida@minam.gob.pe



Editado por: ©Ministerio del Ambiente. Dirección de Economía y Financiamiento Ambiental | Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro, Lima, Perú | Primera edición, junio de 2017. Tiraje: 1 000 ejemplares | Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-07081 | Impreso por: GROUP MD S.A.C. | Jr. Pedro Garezón N° 943 - 951 - Breña, Lima, Perú | Julio de 2017.

Porque una buena acción merece retribución

MERESE

Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos



FÁBRICAS DE AGUA

Implementación de MERESE con las EPS

Las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), en el marco del Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento, son intermediarias para recaudar e invertir —bajo un sustento técnico—, en acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de las “Fábricas de Agua”.

Cómo se incluye MERESE en la tarifa de los servicios de saneamiento:

La EPS elabora su Plan Maestro Optimizado (PMO), en el que incluye MERESE diseñado con base en un diagnóstico del servicio ecosistémico y lo presenta a SUNASS.



SUNASS, con base en el PMO, elabora un proyecto de Estudio Tarifario.



SUNASS publica el proyecto y convoca a la Audiencia Pública.



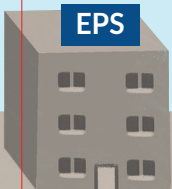
En Audiencia Pública, SUNASS sustenta el proyecto y recibe comentarios de la sociedad civil.



SUNASS, incorpora los comentarios y propuestas de la sociedad civil.

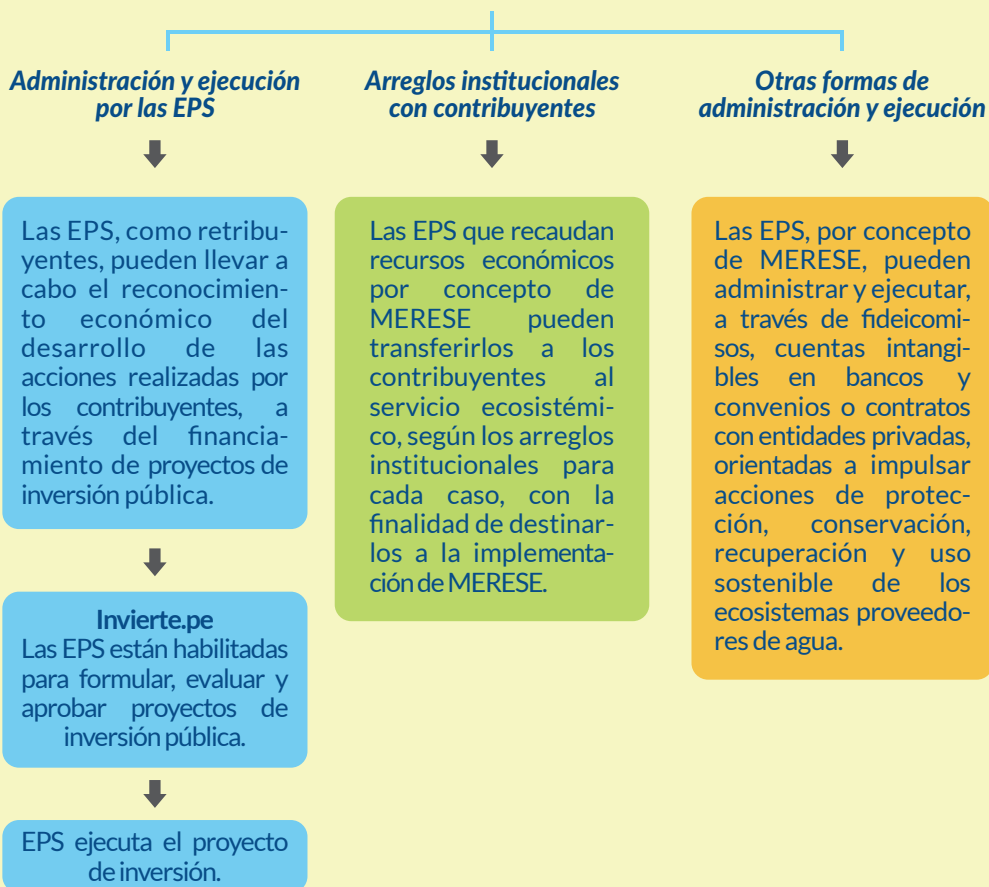


El Consejo Directivo de SUNASS aprueba el Estudio Tarifario definitivo que incluye MERESE y publica la resolución en el diario oficial “El Peruano”.



Modalidades de administración y ejecución

Con la aprobación del Decreto Legislativo N° 1280 (art. 27) y en el marco de la Ley de MERESE y su reglamento, se presentan las siguientes posibilidades de administración y ejecución de recursos económicos recaudados por las EPS por concepto de MERESE:



Retribuyentes de MERESE en el país

Los principales beneficiarios de las “Fábricas de Agua” son las juntas de usuarios, las EPS, las hidroeléctricas, entre otros, que pueden financiar acciones de los contribuyentes en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas.



MERESE en la tarifa de los servicios de saneamiento

Existen 50 EPS, de las cuales 12 ya cuentan con una resolución de Consejo Directivo aprobada por SUNASS, lo cual permite recaudar fondos por concepto de MERESE.

EPS	Región
EPS SEDA CUSCO S.A.	Cusco
EMUSAP ABANCAY S.A.	Apurímac
EPS MOYOBAMBA S.R.LTDA.	San Martín
SEDAPAL	Lima
SEDAM HUANCAYO S.A.	Junín
EMUSAP S.R.L.	Amazonas
SEDA AYACUCHO S.A.	Ayacucho
EPS SELVA CENTRAL S.A.	Junín - Pasco
SEDA HUÁNUCO	Huánuco
EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.	Junín
EPS SEDALORETO S.A.	Loreto
SEDACHIMBOTE S.A.	Ancash



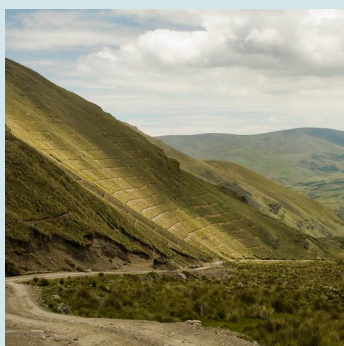
4 casos de acuerdos **MERESE** en el Perú



INICIATIVA MERESE MOYOBAMBA

Financiada por la EPS Moyobamba S. A.; su fin es conservar, recuperar y usar sosteniblemente las microcuencas de Rumiycacu, Mishqiyacu y Almendra.

El proyecto de inversión formulado en el marco de MERESE asciende a S/ 2 317 386 y recuperará 350 ha de ecosistemas de bosque tropical, beneficiando a 47 465 personas de la ciudad de Moyobamba (San Martín).



INICIATIVA MERESE HUANCAYO

Financiada por la EPS SEDAM Huancayo, su fin es conservar, recuperar y usar sosteniblemente la microcuenca de la laguna Huacrachocha.

El proyecto de inversión formulado en el marco de MERESE asciende a S/ 2 161 696 y recuperará 20 ha de ecosistemas alto-andinos, beneficiando a 2500 personas de la Comunidad Campesina de Acopalca y 368 316 personas de la ciudad de Huancayo (Junín).



INICIATIVA MERESE AYACUCHO

Financiada por la EPS SEDA Ayacucho, su fin es conservar, recuperar y usar sosteniblemente las microcuencas Quichcahuasi y Challhuamayó.

El proyecto de inversión formulado en el marco de MERESE asciende a S/ 700 000 y recuperará 6,6 ha de ecosistemas alto-andinos, beneficiando a 210 503 personas de la ciudad de Huamanga (Ayacucho).



FONDO DEL AGUA QUIROZ - CHIRA (FAQCH)

Financiado por dos juntas de usuarios (San Lorenzo y Chira), dos municipios (Ayabaca y Pacaipampa) y una ONG (NCI). La finalidad es la conservación, protección y recuperación de los bosques y páramos en la cuenca alta del Sistema Hídrico Chira, en Piura. El FAQCH interviene en 18 000 ha de bosque y gestiona desde 2014 recursos por S/ 1 439 994, ejecutados en 14 proyectos socioambientales.